

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año... 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes..... 0'35

Anuncios y esquelas de defunción

a precios convencionales

Numero suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuolo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

- I. Administrativa. Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.
II. Consultas por correspondencia. Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.
III. Defensa del Comercio. Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.
IV. Accidentes del trabajo. Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.
V. Expedientes de quintas. Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de igualdad por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA

a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

Circular sobre el mes del Rosario

Nuestro amantísimo prelado, acaba de publicar la siguiente circular:

«Es costumbre nuestra, venerables cooperadores y amados hijos, desde que por la voluntad de Dios subimos al honor del Episcopado, el dirigir en el mes de octubre una exhortación a nuestros sacerdotes y diocesanos recordándoles la inefable dulzura de la devoción a la Santísima Virgen del Rosario, y aunque vuestra piedad no necesita de estímulos, y menos para alabar a la Virgen en una advocación tan española, no queremos excusarnos de esta piadosa tarea, ya que—como dijo San Bernardo—«es ambrosía para los labios y para el corazón el hablar de tan excelsa Señora».

Tiempos son éstos de lucha, y aunque cedió el fragor de las armas y en todos los confines del mundo se habla de paz, es un hecho triste que no se han pacificado los espíritus, y ante los hondos y pavorosos problemas sociales que agudizó la guerra sentimos el encogimiento natural del que se viera obligado a caminar por una senda bordeada de precipicios.

¿Dónde encontrar luz que guie nuestros pasos en medio de tantas dificultades sino en la oración que penetra las nubes, y que es incienso aromático delante del Señor, por ser una elevación de nuestro espíritu y corazón a Dios, para cumplir nuestros deberes, exponerle nuestras necesidades y hacernos mejores para su gloria? Y para que nuestra oración sea más

eficaz y segura es preciso «que tengamos propicia a la gran Madre de Dios y Madre nuestra, la Santísima Virgen María, que es la que puede alcanzarnos la paz y dispensarnos los auxilios de la gracia, ya que ha sido constituida su depositaria, y que de aquel grandísimo tesoro de todas las gracias que trajo al mundo Cristo nuestro Señor, nada se nos concede, según la voluntad de Dios, sino por María».

Entre las devociones y prácticas piadosas en honor de la Santísima Virgen, ninguna tan eficaz, tan completa, tan española como la del Santo Rosario, que nos recuerda una página brillante y piadosa de nuestra historia, y si en la contemplación de los misterios que nos propone es una síntesis de las maravillas de nuestra fe, en las oraciones que recitamos con el Rosario es corona para la Madre de Dios y para nosotros dulcísima expansión del amor filial, ya que «el corazón, de acuerdo con las palabras, rinde al Señor el más perfecto culto religioso y a la Virgen un tributo de alabanzas, que la obliga en cierto modo a derramar sobre sus devotos la abundancia de bendiciones y el tesoro de gracias de que es dispensadora».

Hoy todo son miedos y agitaciones, trastornos y desavenencias, y es que se ha roto en nuestras manos la tradición de la familia cristiana.

No podemos menos de recordar, con el corazón apenado ante la indiferencia presente, aquellas escenas de la familia cristiana que hemos presenciado cuantos por la misericordia de Dios vamos ya doblando la cuesta de la vi-

da; aquellas escenas de la casa genuinamente española, que los padres vigilaban para que no entraran en ella ni periódicos sectarios ni libros de moralidad dudosa, porque sabían que la iglesia no los bendijo en su matrimonio para halagar las bajas pasiones, sino para ayudarse mutuamente a soportar las incomodidades de la vida y las flaquezas de la vejez, y para que procuraran sobre todo formar una familia cristiana.

La hora más dulce era la del obscurer, cuando, terminadas las ocupaciones diarias se reunían todos en el hogar o en la sala de confianza; era la hora de los hermosos esparcimientos, cuando los padres acariciaban a sus pequeños o escuchaban con afectada gravedad sus relatos infantiles.

En una pared de la habitación campeaba una imagen o un cuadro de la Santísima Virgen, y diríase que aquellos labios, todo pureza, se movían para sonreír; que aquellos ojos de cielo bendecían esas expansiones familiares, que terminaban con la recitación del Santo Rosario.

¿Qué espectáculo tan admirable el de la familia postrada ante la imagen de María! La casa entonces era un templo, y el padre el verdadero representante de Dios, el sacerdote de la paternidad.

Nos no cesamos de rogar al Señor por que se reanude entre nuestros amados diocesanos la piadosa costumbre de rezar el Rosario en familia, si no les fuera fácil hacerlo en la iglesia, y estad seguros de que cuando los padres duerman en la tumba y los niños sean hombres y tengan formada otra familia, también la Virgen presidirá las nuevas reuniones, y en derredor de la bendita imagen se irá tejiendo de nuevo con hilo de oro la hermosa urdimbre de la tradición cristiana, y esa imagen o ese cuadro deslustrados por el tiempo, serán la joya más preciada de la familia, porque santificó las conversaciones con su presencia y consoló el sufrimiento, y dispuso las tentaciones, y recibió los primeros saludos de la mañana y el último adiós de la tarde.

¡Oh, si pensarán las familias en la importancia que tienen estos actos piadosos para arraigar y desenvolver con espléndida flor escencia la felicidad doméstica!

No es la Santísima Virgen nuestra Reina, nuestra Madre y Señora? Pues que reine de veras, y reconozca su dominio sobre vuestras personas, llevando sobre el pecho su santo escapulario; sobre las familias, dejándola el sitio de honor en vuestras habitaciones; sobre vuestras almas, renovando diariamente ante la Señora esa guirnalda de rosas de la oración que forma el Santo Rosario.

Así es como Dios escuchará vuestras súplicas, y por intercesión de la Virgen Santísima devolverá la paz a los espíritus y el bienestar a la sociedad cristiana, que no en vano la saludó la iglesia con el dulcísimo título de «Regina pacis», Reina de la paz.

A este fin y cumpliendo lo mandado por el inmortal pontífice León XIII, venimos en disponer lo siguiente:

Primero. Que en todas las iglesias parroquiales de nuestra diócesis y en las demás que estuvieren consagradas a la Santísima Virgen se rece diariamente desde el 1 de octubre al 2 de noviembre, y a la hora que los señores párrocos o encargados de iglesias juzgaren más oportunos para obtener mayor concurso de fieles, una tercera

parte del Santo Rosario, a la que se añadirán las letanías lauretanas, y la oración a San José que en años anteriores se ha recitado.

Segundo. Que en dichos días y en las referidas iglesias, lo mismo que en las otras en que por devoción se practiquen los cultos del mes de octubre, pueda exponerse Su Divina Majestad a la veneración de los fieles, de un modo solemne, al rezarse el Santo Rosario, dando la bendición al pueblo al final del piadoso ejercicio.

Tercero. Que la fiesta del Santísimo Rosario, tan llena de gratísimos recuerdos y tan propia para mantener viva la confianza de los fieles en la protección de la Virgen María, se celebre con la mayor solemnidad posible, haciéndose también en dicha fiesta, donde las circunstancias lo permitan la procesión pública, tan recomendada en las Encíclicas de León XIII, rezando el Santo Rosario.

Cuarto. Que los señores curas y encargados de iglesias lean al pueblo esta Nuestra exhortación pastoral y le exciten a concurrir a los cultos que anunciamos, exponiendo las excelencias de la devoción del Rosario y las indulgencias con que el Vicario de Jesucristo ha querido favorecer a los que asisten a estos piadosos actos en honor de la Santísima Virgen del Santo Rosario.

Madrid, 17 de septiembre de 1919. El Obispo.

ALMONEDA

de 3 a 5. Barriónuevo baja, 12, principal.

¿A quien hacer caso?

El Gobernador y las subsistencias

Todos los días leemos en los periódicos locales y oímos en el Casino y tertulias, que es preciso preocuparse de las subsistencias, que las autoridades deben cuidar de que no se haga imposible la vida, que hay que arremeter contra los acaparadores, que no debe tolerarse que suba el precio de la carne, etc., etc.

La Junta de Subsistencias, que no es el Gobernador solo, sino que es un organismo del que forman parte con el Gobernador, los señores Alcalde, Presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda, en su deseo de procurar el bienestar del vecindario, señalan tasas prohibiendo exportaciones de determinados artículos y ponen sus cinco sentidos en que todo sea sin perjuicio para los productores y sobre todo en beneficio de los consumidores.

Hace poco se habló de subir otra vez el precio de la carne, se habló de escasez de ganado, y la Junta de Subsistencias pidió a los asesores informes y de la estadística que se le facilitó por la Jefatura del Servicio agronómico, resultó que en efecto no había en la provincia ganado suficiente para abastecer de carne al público. Consecuencia lógica de esto fué que la Junta acordara prohibir la exportación. Y aquí viene lo bueno: los mismos periódicos que asistan con sus prevenciones a las autoridades se escandalizan ahora de que las ferias de Jadraque y Sigüenza, resulten imposibles, y gravemente perjudicados esos pueblos y sus intereses comerciales, de subsistir la orden de prohibir la exportación. Afortunadamente, todo se ha resuelto bien, pues el Sr. Gobernador y de-

más vocales de la Junta de subsistencias, han sabido allanar dificultades.

Pero decimos nosotros, ¿en qué quedamos? Debe ser inflexible el Gobernador como lo aconsejaba La Unión del sábado y no consentir la exportación o tal medida supone un desconocimiento total y absoluto del Gobernador, de los pueblos y de sus administrados, como dice El Liberal.

¿Que sobra ganado en la provincia? Pues ahí de los valientes y del civismo: a denunciar a todo el que oculte ganado, porque la Junta de Subsistencias tiene que creer a sus asesores y fundarse en las estadísticas que les proporcionan. ¿Que las estadísticas están mal hechas? ¿Que en la mayoría de las oficinas anda todo manga por hombro? Pues a denunciar a esos jefes y empleados que no cumplen con su deber ni están siquiera en su sitio, ni residen en Guadalajara.

Fuera toda política, aunque se crea que el Sr. Conde de Romanones patrocinara ese incumplimiento de deberes, y alienta esa residencia en Madrid, de funcionarios de Guadalajara que El Liberal sea sincero y si quiere defender los intereses generales de los pueblos que empiece por defenderlos en ese sentido; protestando de que esta capital sea una estación de paso.

Pero censurar a un Gobernador porque ante el dicho de los carniceros, corroborado por estadísticas oficiales, de que escasea el ganado en la provincia, prohíba la exportación no es lógico nunca y mucho menos cuando a todas horas se está excitando el celo de la primera autoridad para que no falte el trigo, ni los huevos, ni la carne, ni las patatas.

Hay que decidirse de una vez: o con los acaparadores y los que negocian con sus ganados, o con el público y los consumidores.

Saben nuestros lectores que no comulgamos, ni mucho menos, en el credo político del Sr. Mazzantini. No se dirá por tanto que hacemos política en este artículo.

Pero no podemos callar ante la consecuencia de algunos colegas. Defendemos lo que creemos justicia.

Junta provincial de Subsistencias

Esta Junta en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó, previo estudio detenido del asunto y oído el parecer de los asesores, prohibir en absoluto la exportación de huevos fuera de la provincia, evitando con esta medida que aumente la escasez de este artículo, y, por consecuencia, la creciente elevación de su precio; asimismo acordó que esta disposición, como igualmente la tasa que a continuación se cita, empiece a regir desde primero de Octubre próximo, encargando muy encarecidamente a los Sres. Alcaldes den a este acuerdo la mayor publicidad, para general conocimiento; siendo la tasa fijada la de dos pesetas cincuenta céntimos la docena en los pueblos, y la de dos pesetas setenta y cinco céntimos la docena en esta Capital.

PEONES

Se necesitan para descusar 300 fanegas de monte.
Ganarán de jornal TRES PESETAS CINCUENTA CENTÍMOS, siendo de su obligación llevar azadón de monte.
Formese en esta capital.—Mayor 2.—Guadalajara.

Clavazón, Herraje, Herramientas,
Tuberías, Cemento, Baldosines, Azulejos, etc.
Verdadero surtido en Herraje y clavo de herrar
Menaje de mesa, cocina y ferretería en general
Manuel Taberné
MIGUEL FLUITERS, 77 Y 79 - Muebles en el principal
Almacén: Francisco Guesta, 2-Teléfono, 60

CONCEPTOS

11.—LA ESTUDIANTINA DE HOGAÑO

¡El día primero de Octubre!
Que el estudiante de hoy es, en general, mucho más culto, pulcro y educado que el de antaño, es una realidad a todas luces evidente.

La actual organización docente, aunque imperfecta superior a la antigua (socialmente consideradas ambas) proporciona múltiples elementos de cultura los cuales son asimilados por la juventud con cierta espontaneidad encantadora que hace presagiar un porvenir risueño, dado que las clases directrices fomenten y desarrollen las nobles aptitudes cívicas manifiestas en nuestros escolares.

El primero de Octubre es la fecha de las risueñas esperanzas que anulan toda sugestión pesimista del ambiente.

La tutela universitaria de que hablé en los números 3 y 5 de estos *Conceptos* cuando sea un hecho, tenderá necesariamente a mayores eficiencias, compañera, guía, Mentor inseparable (tal es su programa) tanto en la franca expansión de los tesoros de alegría que la envidiable juventud posee como en las árduas lucubraciones del progreso científico. Los ejercicios físicos, las representaciones y lecturas, los viajes de estudio, la vida estética, el cultivo teórico y práctico de las bellas artes, los mil recursos pedagógicos actuales y los no soñados del porvenir, instruirán recreando; darán salud al cuerpo, distinción a las maneras, nobleza al sentimiento, firmeza a la voluntad, sutileza al ingenio, expansión a la inteligencia... pureza al alma.

La actual estudiantina (mil codos elevada sobre aquella que declararon noble las Leyes de Partida) se da cuenta del proceso evolutivo, ya iniciado. La Universidad autónoma y las instituciones circunsculares dotadas de los medios necesarios llenarán las altas aspiraciones de esta brillante juventud.

La actual estudiantina, en términos amplios, ávida de selectas emociones, desprecia ya la estéril holganza; la matrícula del día en los centros docentes tanto oficiales como privados en toda España supera la de años anteriores. El mal estudiante pierde influencia entre sus camaradas y la promoción de algaradas halla serios obstáculos en los claustros ante los compañeros de orden en mayoría. La ramponería andante con vistas a la sopa boba de la tana escolar quedó fosilizada en el gracejo de los clásicos y en el *Laboremus* de Aranda; hoy la sustituye el refinamiento científico, estético y moral en la dichosa edad en que vemos ya corregidos muchos antiguos errores.

¡Ave, semper juvenilibus spes!

Ros Ráfales.

**HIJOS DE BENITO ORTEGO
MATERIALES**

para saneamiento de edificios y calefacción

Baños, lavabos, W. C. de todas clases y marcas, tuberías de plomo, sumideros, sifones, ceños de hierro, válvulas, duchas, grifería, contadores de agua de gran seguridad, bocas de riego, termo sifones, cocinas, calderas y aparatos de calefacción de la importante casa de Barcelona Preckler y Compañía, chaps de plomo, zinc y galvanizadas, tubería de hierro para calefacción y accesorios, hojaldres, masilla de vidrio, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Miguel Fluiters, 19

Balance del Banco de España

Las existencias de oro en las Cajas del Banco de España y en poder de sus corresponsales y agencias en el extranjero disminuyeron desde 2.487,89 millones de pesetas a 2.486,32.

La parte que de esta cantidad pertenece al Tesoro sigue siendo de 2815.

El efectivo en plata aumentó desde 640,39 a 640,54.

Los descuentos aumentaron desde 954,05 a 968,00.

Pólizas y cuentas de crédito y créditos disponibles aumentaron desde 62,26 a 63,70.

Cuentas de crédito con garantía disminuyeron desde 643,17 a 541,71.

Préstamos con garantía aumentaron desde 33,52 a 33,57.

Billetes en circulación aumentaron desde 3.708,40 a 3.714,90.

Cuentas corrientes disminuyeron de 982,62 a 975,56.

Reservas de contribuciones para pago de la Deuda interior aumentaron desde 56,58 a 58,15.

Ganancias y pérdidas realizadas aumentaron desde 18,70 a 19,55.

Suscripción a metálico de Deuda perpetua interior disminuyó desde 185,85 a 185,72.

Rápidas

Revista semanal

¡Que dulce es vivir cuando como en la época presente, todo es placidez, animación, buen gobierno, alegría y trabajo mucho, abundante y productivo! Y cuando las ambiciones enmudecen, las envidias se refrenan, el amor se prodiga y la paz reina porque están repletos los estómagos y provistas las despensas ¡que grata es la vida! Si que es cierto, que en algunos puntos de nuestra querida patria se suceden las huelgas con más rapidez que los truenos en día de tormenta, que los patronos están que bufan porque suben los jornales y les tasan los productos; que los obreros comen mal porque la carne, patatas y garbanzos son ya artículos de lujo; pero en cambio la otra clase, esa clase que hemos dado en llamar clase media, porque siempre está a media ración, esa goza sin freno, sin temor y sin sobresalto, no tiene los disgustos que el patrón porque no tiene obreros, está exenta de preocupaciones porque no dispone de ahorros, no empuja como el obrero porque la clase alta la aplastaría y no se baja más porque los obreros la empujan, de lo que fácilmente se deduce, que la clase media, que la constituyen la mitad más uno de los españoles, se mueve en medio de este ambiente con la misma facilidad que un cerrojo oxidado, luego quitando a los patronos, a los obreros, un si es, no es a la clase media y a Burgos y Mazo que no pertenece a ninguna, los demás están mas contentos y alborozados que D. Quijote cuando salió de la venta ¡qué dulce es vivir! ¿No es verdad?

—Yo no puedo entender los deseos de la mayoría de los habitantes de Madrid. Estos señores se han confundido (dicho sea guardándoles toda clase de respetos). Se quejan de que la generalidad de las cosas de la Corte son viejas feas (de las viejas bonitas que habrán visto ellos) an-

tihigiénicas, mortíferas y no sé cuantas cosas más, y que a pesar de esto, a los propietarios les ha dado la manía de subir los alquileres (y hacen bien) sin mejorar ni modernizar las fincas. Esto es un contra sentido, siempre se ha dicho, y es cierto, que lo antiguo vale más que lo moderno, sino se ha pretendido modernizarlo: Un sello del oso y el madroño vale 2.500 pesetas y ¿cuánto dinero se daría por las auténticas nudias de Florida o la Caba? luego lo viejo se paga y se paga bien, luego el que quiera vivir en casa vieja que la pague, porque para eso y sin variación alguna las han conservado sus dueños quince o veinte generaciones.

—El Sr. Prado y Palacios no es amigo de los pobres, le seduce el relumbrón de las clases acomodadas, y como le hechizan los destellos del lujo, le protege y le protege a costa de los necesitados aunque esto roce algún tanto a la justicia y se dé de cachetes con la caridad. ¿Hechos? Allí van. La clase elevada del Magisterio que ya fué favorecida en su sueldo con 1.000 pesetas, ahora lo es de nuevo con 1.500 o 2.500 pesetas, en cambio para los 13.000 maestros de clase inferior, solo tienen unas despreciables migajas, los quiere contentar con 20 pesetas al mes. Mas como los maestros no encuentran en este *prado* ni los pastos suficientes, protestarán y ante la justicia que les acompaña, se hundirá el *palacio* y todo ello quedará reducido a un injustificado toque de alarma.

Temoiloe.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Preside el Sr. Pedromingo y en los escaños se encuentran los concejales Sres. Justel, Largacha, Cuadrado, Zofio, Casado (D. Emilio) y D. Antonio, Barrera y González Ruiz.

Abierta la sesión, es leída y aprobada el acta de la anterior.

También se aprueba la subasta de obras de reforma en la casa núm. 13 de la calle Mayor, adjudicándola definitivamente al licitador D. Tomás Moreno Crespo.

De conformidad con lo informado por la Comisión especial de Abastecimientos, se acuerda el abono de una cantidad a D. Vidal Molina, por elevación del precio de carne incautada al mismo para el abasto público.

Concédense disfrutes de agua potable con arreglo al nuevo Reglamento, a D. Isidro Taberné, D. Emilio Esteban y Presidente del Circulo de la Agrupación Mercantil e Industrial.

Se acuerda que en lo sucesivo sea de cargo de los participantes de agua, la reparación de las tuberías exteriores desde la general a su respectiva finca.

Pasa a informe de la Comisión de Instrucción pública una solicitud de D. Vicente Recio, pidiendo subvención del importe de los libros de su hijo Saturnino Recio Cebrián necesite para el cuarto curso de los estudios para el Bachillerato.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Concédese licencia para construcción de una casa en la calle de San Roque a D. Domingo García Langa.

Pasa a informe de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal, una solicitud de D. Martín Corral Gómez pidiendo licencia para reparar las medianerías de la casa números 9 y 11 de la calle de San Roque.

Pasa a informe de la Comisión de Instrucción pública una moción del señor Casado (D. Emilio), pidiendo se proceda al nombramiento de Maestros, con carácter provisional hasta que el Estado lo haga definitivamente, para las seis escuelas de nueva creación en esta Ciudad.

Quedan sobre la mesa los informes emitidos por el Sr. Ingeniero director y Comisión de Aguas en las reclamaciones presentadas por varios particulares de agua en propiedad, contra las prescripciones del nuevo Reglamento de Aguas.

Se deniega la variación del punto de toma de agua para la casa número 101 de la plaza de Jáudenes, solicitada por D. Antonio Vázquez-Figueroa.

Y sin más, se levanta la sesión.

Se recuerda a los vecinos de este término municipal, que el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales del corriente año, termina el día 10 de Octubre próximo.

Ha sido encargada a D. Arturo Huerta, vecino de Madrid, la organización de una corrida de toros, otra de novillos y una charlotada, para los días de la próxima feria. Hasta ahora, únicamente se tiene por seguro que en la corrida de toros tomará parte el aplaudido matador natural de esta región alcarreña, Julián Saiz (Saleri II).

Por considerarla de interés, copiamos la moción presentada por D. Emilio Casado, de la que se dió cuenta en sesión.

Excmo. Sr.:

Enterado el Concejal que suscribe de que hay una multitud de niños vagando por las calles de esta capital, que no asisten a las Escuelas públicas por falta de vacantes en las mismas, según manifiestan los señores profesores de Primera enseñanza; enterado también de infinidad de solicitudes a tal objeto detenidas en el Negociado correspondiente; teniendo presente que este Ayuntamiento dispone de seis Colegios preparados para su apertura donde han de poder recibir la instrucción necesaria más de doscientos cincuenta niños de ambos sexos y que por falta de consignación en los presupuestos generales del Estado no podrán regir hasta primero de Abril próximo; en vista de la demora en el nombramiento de los Profesores, con perjuicio de los niños pobres que no pueden en manera alguna percibir esa instrucción, es por lo que, a V. E. I. propone que interin se acredite la consignación necesaria y se hacen los nombramientos de Profesores, se acuerde por esta Corporación nombrar tres Maestros y tres Maestras, que provisionalmente y con gratificación modesta de los fondos municipales a cada Profesor, se de la instrucción conveniente; pues habiendo en esta ciudad bastantes alumnos que tienen terminados sus estudios, los cuales se encuentran en expectación de destino u oposición, sería fácil conseguirlo, en provecho de tanto niño como se halla desatendido.

Esto no obstante V. E. I. acordará, como siempre, lo que considere más acertado.

Guadalajara 24 de Septiembre de 1919.

La feria de Sigüenza

Una Comisión a Guadalajara

Prohibida por la Junta provincial de subsistencias la exportación de ganado vacuno, prodújose gran revuelo en Sigüenza, pues tal acuerdo implicaba la supresión de la importante feria que anualmente se celebra en aquella ciudad durante los primeros días de Octubre.

El comercio y la industria elevaron una instancia al Presidente de la mencionada Junta, siendo desestimada, y en vista de ello, el miércoles celebraron una reunión, a la que asistió gran número de público, nombrándose una comisión de comerciantes e indus-

triales para que gestionara en esta capital la suspensión por unos días de ese acuerdo, que tan grave perjuicio habría de acarrear al comercio e industria de Sigüenza.

En el correo del jueves llegó a esta capital la mencionada comisión de la que formaban parte los señores D. Elias Hernández, don Javier Arroyo, D. Juan Tobajas, D. Angel Costero, D. Juan Rio-salido, D. Anselmo Martin, don José Hurtado, D. Pedro Chamarrro y otros importantes elementos seguntinos, y por hallarse en Madrid el Gobernador civil, llamado por el ministro de la Gobernación, han permanecido aquí dos días, realzando gestiones cerca de los señores que componen la Junta de subsistencias.

Nuestro director Sr. Barrera, presentó a los señores citados, al señor Alcalde y al señor Delegado de Hacienda, no pudiendo hacerlo al señor Gobernador por encontrarse ausente.

Todos los vocales de la Junta de Subsistencias y el Gobernador, en cuanto regresó de Madrid, accedieron gustosos a la solicitud de los comisionados, encontrando una fórmula que facilita la celebración de la feria y no causará daño alguno, ya que lo que se prohíbe es que salgan de la provincia mayor número de cabezas de ganado de las que entren con motivo de la repetida feria.

De sociedad

Se encuentra pasando unos días al lado de su familia la bella señorita Julia Boixareu.

—La bella señora de Gautier (D. Román) ha dado a luz una preciosa niña. Enhorabuena.

—La distinguida señora del oficial del Banco de España, Sr. Naval, ha dado a luz un robusto niño. Nuestra felicitación.

—Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Belmonte, hija del Secretario de la Junta provincial de Beneficencia, para el teniente de Ingenieros D. José Martínez. La boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

—El miércoles y el sábado pasado hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro entrañable amigo el culto Abogado y Diputado a Cortes, ex-subsecretario de Abastecimientos y de Gobernación, D. Joaquín de Montes Jovellar.

—En Calatayud ha fallecido D. Mariano Sáizch de la Fuente, hermano político de nuestros muy queridos amigos D. José Morán y D. Félix Ferrández Anduaga, a quienes como a la demás familia, testimoniamos nuestro más sincero y sentido pésame.

—De Sigüenza ha regresado la ilustrísima señora viuda de Campos.

—Ha regresado de Barcelona nuestro querido amigo D. Miguel Angel Junquito.

—El ilustrado Capitán de Ingenieros D. Ignacio Pérez de Vargas, que hace pocos días, llegó de Ceuta para pasar una temporada con sus hermanos los señores de Zabía (D. Baltasar) falleció el sábado último.

Las dotes que adornaban al extinto que ha muerto en plena juventud, con un brillante porvenir en su carrera, y el afecto que en Guadalajara se profesa a la familia Pérez de Vargas ha hecho que sea muy sentida la inesperada desgracia. De corazón la hemos sentido también nosotros y testimoniamos nuestro pésame a toda la distinguida familia del finado y especialmente a sus hermanos el joven e ilustrado Letrado de este Colegio D. Baltasar Zabía y a su bella esposa.

—Con sus hijos los señores de Montes Jovellar y en su magnífica finca «La Cabañuela» está pasando unos días la respetable y señora viuda del general Montes Sierra.

—La preciosa hija de nuestro buen amigo D. Elicio Cot y na Concha, ha aprobado en el Conservatorio, con la nota de sobresaliente, el tercer año de solfeo.

También ha ingresado en la Escuela Normal de Maestras.

Nuestra enhorabuena a Cermencita por su aplicación, a sus padres y a las Madres francesas, que han sido las que han preparado a tan aprovechada alumna.

—La religiosa de las Madres de la Reunión al Sagrado Corazón de Jesús Sor María de los Dolores, ha terminado la carrera de profesora de piano, obteniendo la nota de sobresaliente.

Felicitemos a tan virtuosa e inteligente religiosa.

—El domingo regresaron de Barcelona la distinguida señora de Bravo Laca y sus bellas hijas Pilar y Amparo.

—Se encuentra en Guadalajara pasando unos días el Comandante de Infantaría, querido amigo nuestro D. Víctor Martínez que en breve instalará su residencia en Segovia.

—El pasado domingo, en el próximo pueblo de Iriepal y por el Coronel de Ingenieros de esta Academia Sr. Barranco, fué pedida a la Excm. Señora doña Concepción Guillén viuda de Ortiz de Villajos, la mano de su hija Carmen, para el capitán de Ingenieros D. Manuel Moxó de aristócrata familia catalana.

Para asistir al acto, además de las familias de los novios, llegaron de Madrid el Exmo. señor Obispo de Sión y su distinguida familia.

La boda se verificará en el próximo mes de Mayo.

Nos complacemos en felicitar a los novios y a sus respectivas familias.

—Los señores Condes de Romanones que salieron de San Sebastián para Biarritz el domingo, piensan permanecer en Londres a donde marcharán unos días.

—La bella señorita Josefina Quintana se encuentra mejor de la indisposición que sufre desde hace días. Mucho celebraremos verla pronto totalmente restablecida.

Nota del día

El Gobernador entre los intelectuales. Apertura del Curso Académico.

Esta mañana a las 12 se ha celebrado la apertura oficial del Curso de 1919 a 1920.

En la sesión de actos del Instituto se ha congregado numeroso público, habiendo visto en el estrado al Gobernador civil Sr. Mazzantini que ha presidido la solemnidad, y a su derecha al Director del Instituto Sr. Prado y Coronel Director de la Academia de Ingenieros Sr. Barranco y a su izquierda al Alcalde accidental Sr. Justel.

El claustro de la Normal de Maestras estaba representado por su Directora la señora de Prado y profesoras señoritas Oña, Poblete y Antran.

Del claustro del Instituto hemos visto a los Sres. Serrano, Sabio, Atibiana, Marcelino Martín, Insartís, Oliver y Carretero. De la Normal de Maestras estaba su Director D. Felipe Ortega.

En otros puestos vimos al Inspector de Escuelas Sr. Chacón y a su bella esposa la Sra. Inspectora de Escuelas, a los profesores particulares Sres. Escríbana, Registrador de la propiedad señor Vincuaira, Bibliotecario Sr. Sancho, Teniente Coronel de Ingenieros Sr. Méjia, el Director de LA PALANCA Sr. Barrera y otros que sentimos no recordar.

Leyó la Memoria reglamentaria el Secretario Sr. Marcelino Martín, Catedrático de Física Su trabajo fué premiado con grandes aplausos. Es realmente una obra maestra muy bien escrita, de gran orientación pedagógica y rebosante de patriotismo.

Después el Director Sr. Prado pronunció un breve y elocuente discurso, animando a los escolares para que trabajen y sirvan a su Patria que aunque tenga fama de atrasada bien puede figurar a la cabeza de otras naciones. Escuchó muchos aplausos también el simpático Director del Instituto.

Por último habló el Sr. Mazzantini. Nos gustó su improvisación mucho. En frases muy sentidas, con verdadera emoción, defendió a nuestra Patria, rechazando la mala fama que le dan los que no sirven para trabajar, como los catedráticos y alumnos de este Instituto que han demostrado con plausible que la labor cultural que realizan.

De la Memoria leída por el Secretario, dijo que merecía ser publicada en la prensa y repartida a todos los alcaldes y maestros de la provincia, y que él ofrecía el papel y la imprenta si fuese necesario. Cantó su amor a los niños y a la enseñanza, que le ha valido la condecoración que mas aprecia dijo, la Cruz de Alfonso XII.

En un párrafo sentidísimo que emocionó al auditorio, explicó como por no haberle dejado descendencia la santa mujer que eternamente amara, cuida

hoy de varios sobrinitos y se ha convencido de que no es cierto que como dice el refrán al que Dios no le dá hijos le dálo la dá sobrinos. No, dijo, es Dios también el que procura, a los que no pueden sentir el inefable deleite de los hijos, sobrinos que consuelen, sustituyendo aquel vacío.

Alentó en párrafos vibrantes a la juventud estudiantil diciéndoles que los hombres son tanto más buenos cuanto más estudian, pues el saber lleva al entendimiento la luz que sirve para distinguir lo bueno de lo malo.

Declaró abierto el curso académico encomiando la personalidad de don Alfonso XIII y terminó con un ¡Viva el Rey! que fué calurosamente repetido, al mismo tiempo que se tributaba una gran ovación al Gobernador a quien se vitoreó entusiastamente.

Por falta de espacio no publicamos hoy las lista de los alumnos premiados a todos los que entregó los diplomas el Sr. Mazzantini que estrechaba afectuosamente la mano de los escolares y besaba la mano a las alumnas.

Ha resultado el acto muy interesante, y el discurso del Gobernador sentidísimo, delicado.

Nos hemos convenido de que nuestro Gobernador hará buen papel en todas partes. Hoy era día de prueba y ha vencido en toda la línea como no lo hubieran logrado ninguno de los que hemos conocido en este Gobierno. Ha demostrado además que es verdadero orador que sabe improvisar, cuidando de la frase y profundizando en el concepto.

Terminada la fiesta, el Claustro del Instituto, obsequió espléndidamente a los invitados con dulces, pastas, vinos y licores.

El Sr. Mazzantini, expidió en cuanto llegó al Gobierno, los siguientes telegramas:

«Gobernador civil a Ministro Instrucción pública».

«Tengo el honor informar a V. E. que acabo presidir acto reparto premios Instituto provincial, declarando nombre S. M. el Rey abierto curso 1919 a 1920; producido gran entusiasmo mis modestas palabras enalteciendo a nuestro Soberano que ha sido vitoreado calurosamente claustro, autoridades, alumnos. Salúdole respetuosamente. — Mazzantini».

«Gobernador civil a Subsecretario Instrucción pública y Director General primera enseñanza».

«Me complace informar V. E. que he presidido acto reparto premios Instituto provincial, declarando nombre S. M. el Rey abierto curso 1919 a 1920. He felicitado claustro grado instrucción alumnos fruto competencia dignísimos profesores, aplaudiendo condiciones higiénicas, decorado material dicho Centro. — Mazzantini».

El Estado y la enseñanza religiosa

En una carta reproducida por la Prensa y dirigida a Paderewsky, Presidente de la República de Polonia, el Sr. Clemenceau, presidente del Gobierno de Francia, y hablando en nombre del Consejo Supremo de las principales potencias aliadas y asociadas, e interpretando el artículo 93 del tratado de paz en Versalles, que se refiere a Polonia, ha hecho estas dos declaraciones sobre los problemas políticos de la enseñanza:

Primera. Las disposiciones relativas a enseñanza no contienen nada que no esté ya previsto en las instituciones docentes de muchos Estados modernos bien organizados; y

Segunda. No es incompatible con la soberanía del Estado reconocer y subvencionar escuelas en que los niños reciban la influencia religiosa a que estén habituados en su casa.

De lo cual deducen los católicos franceses de Clemenceau no es ya opuesto al reparto escolar proporcional.

El Gobernador en el Teatro

El Sr. Gobernador civil asistió por primera vez el domingo último al Teatro Principal y pudo observar con espanto que se fumaba desenfadadamente en el escenario, donde estaban acumuladas todas las decoraciones de papel que se utilizaban en la representación de «El Asombro de Damasco».

Hay allí, además, amontonadas toda clase de decoraciones y enseres de los que se utilizan en la representación que son materia propicia para producir un gran fuego incendiario. Por lo visto a la empresa

de dicho Coliseo, no le preocupa proporcionar un día de luto a la población; pero afortunadamente para nuestra tranquilidad, desempeña el cargo de Gobernador civil de esta provincia una personalidad que se cuida de todos estos detalles como de otros de los que no se ocupan los que por ministerio de la ley debieran hacerlo.

También observó el Sr. Mazzantini, que en el escenario y encima de las cajas y bastidores, había muchas personas que no tenían allí ningún menester que cumplir, como no fuese el de estorbar y molestar a los actores, tramoyistas y demás empleados que son los únicos que allí pueden y deben permanecer.

En su consecuencia, ha ordenado a la Empresa que fije en el escenario los siguientes «Avisos»:

1.º Que queda de orden de la Autoridad terminantemente prohibido fumar en el escenario, imponiendo a los contraventores una multa de 25 pesetas.

2.º Se prohíbe, en absoluto, el acceso y permanencia en el escenario a toda persona extraña al servicio del mismo.

Un Agente de vigilancia prestará allí servicio durante las representaciones y será el encargado de hacer cumplir sin contemplación alguna estas disposiciones de nuestra primera autoridad, haciendo las correspondientes denuncias de quienes las contravengan para imponerles las correspondientes multas.

Además, y a fin de que el vigente Reglamento de Espectáculos públicos se cumpla en todas sus partes por las empresas de esta capital, el Sr. Gobernador ha nombrado Delegado de su Autoridad, a tal fin, al oficial de este Gobierno don Juan Alvarez Castilla.

¡Muy bien D. Luis! Así se hace!

Por no haber llegado a tiempo un pedido de papel se ha retrasado la salida de este número.

Espectáculos

Teatro Principal

Un domingo más, llueve a cántaros; la gente no tiene otro remedio que cobijarse en casinos y cafés, en tanto llega la hora de las funciones del coliseo principal.

La empresa con tal motivo, si no se carcajea; sonríe por lo menos. Asegura Carmen, que ¡aquello vá bien! Debe referirse a taquilla, porque visto el teatro por dentro está con el «completo».

Por el contrario, lo que no está tan bien, es la compañía de Salvador Videgain, en «El Asombro de Damasco».

¡Gracias a ese gran actor que se llama Videgain, no dimos con todo el asombro en el foro! Llevó todo el peso de la obra y en los cuádriles el éxito completo.

Se defendieron las tipleas Carmen Valor, que trató de *avalorar* su papel de *Zobeida*, cuanto pudo, pues no pudo mucho, porque su voz no es muy extensa y Cruz Ortega en *Kaima*, que en algunos momentos estuvo afortunadilla, aunque también canta muy poquito.

Con decirles que solamente se *bisaron* los números de las «cantadoras» de *Palmira* y los cuádriles de *Bien y Bien*.

El conjunto a tono, a tono completamente distinto del que debían seguir y el maestro Vela, sudando por tres generaciones en el piano.

Hay que de quitarse el domingo próximo que se representarán «La Chicharra» y «El soldado de Nápoles». Tenemos entendido que es un éxito definitivo el de Carlota Paisano, en esta obra.

Nuestro deseo sería que lo fuese completo a todos los intérpretes.

La genial reina del teatro mudo, la gran Bertini, se nos presentará en la pantalla cinematográfica nuevamente el jueves venidero con el éxito de «Los siete pecados capitales» titulado «Avaricia»; no dudamos que será otra nueva creación de tan estupenda artista este capítulo.

Teatro del Casino.

La compañía de zarzuela y opereta que actuará durante la próxima temporada de ferias en el Teatro de esta Sociedad, cuyos trabajos últimos se activan, será la que dirige el reputado actor, Miguel Lamas, en la que figura como primera tiple Carlota Sanfort.

Tenemos entendido que esta compañía solamente actuará en ocho funciones.

Círculo Mercantil.

El próximo sábado celebrará un segundo baile esta Sociedad, el que promete ser un triunfo completo para la misma, por las bellísimas señoritas que asistirán a rendir culto a Terpsícore en los salones del Círculo Mercantil.

P. Drito Bombalina.

Gacetas

Viejo del Alcalde.—Con objeto de asistir al acto de entregar las insignias de la Cruz de Beneficencia al rey D. Alfonso XIII, salió el domingo para Victoria el Alcalde de esta ciudad Sr. Pedromingo. Le acompañaba el Teniente de Alcalde señor Largacha.

Cédulas personales.—A excepción de la capital, en todos los pueblos de esta provincia se ha prorrogado hasta fin de Octubre el período voluntario para la recaudación de cédulas personales.

Boda.—En Sigüenza se celebró el jueves la boda de la bella Sra. Patrocinio Péruche, con D. Pedro Castañeda. Nuestra felicitación.

A Madrid.—El viernes regresó a Madrid desde Sigüenza acompañado de su distinguida familia, el senador por esta provincia D. José Antonio Ubierna.

Ascensos.—En el Cuerpo de Telégrafos han ascendido, a jefe de Negociado D. Arturo Sobrado, y a oficiales segundos don Horacio Leblie y D. Manuel San Martín. Felicitamos a tan queridos amigos.

Protestas.—La Cámara de Comercio y la Agrupación Mercantil Industrial, dirigieron ayer telegramas de protesta al Jefe del Gobierno y al Ministro de la Gobernación, por haber derogado el Decreto de la jornada mercantil.

También las mencionadas entidades se han dirigido a la Junta local de Reformas Sociales, solicitando que las Industrias y el comercio de esta capital, sean exceptuadas de la jornada de ocho horas.

Fallecimiento.—En el pueblo de Fuentelehiguera falleció el día 16 del actual la respetable señora doña Petra López Pascual y a los seis días, o sea el 22, dejó de existir también su esposo D. Gregorio Molina, Inspector de Salubridad de esta provincia y Presidente del Colegio Veterinario.

Sentimos tan terribles desgracias y a sus atribulados hijos, hijo político nuestro amigo D. Eusebio Pérez, y demás familia, les testimoniamos la expresión de nuestro pesar.

Exámenes.—Con gran aprovechamiento han terminado la carrera de profesoras de piano las aplicadas niñas Filomena Pedromingo y Pilar Sobrado.

Audencia provincial.—Juicios orales por Jarados, señalados para la presente semana:

Día 30 de Septiembre.—Juzgado de Brihuega; contra Antonio Morales y otros, por desobediencia; abogado, Sr. Quijada; procurador, Sr. Ramírez.

El mismo día.—Juzgado de Sacedón; contra Nemesio García, por lesiones; abogado Sr. López Palacios, p. Sr. Esteban. Día 1.º de Octubre.—Juzgado de Sigüenza; contra Vicente Ramos, por tentativa de robo; a. Sr. Garcés, p. señor B'ánquez.

Día 2.—El mismo Juzgado; contra Vicente Ramos López, por robo; a. Sr. Batanero, p. Sr. Ayuso.

Cambio de hora.—Para el cumplimiento del artículo 2.º del Real decreto de 6 de

Abril último, relativo al cambio de hora, la duración legal del día 6 de Octubre próximo será de veintinueve horas, al término de las cuales, y cuando los relojes marquen la una, serán retrasados hasta las veinticuatro, para comenzar las cero horas del día 7, volviéndose con ello a la normalidad.

Aterrizaje.—En cumplimiento de órdenes de la superioridad, el Sr. Gobernador ha prevenido a los Alcaldes de esta provincia y a cuantos dependan de su autoridad, que en el caso de aterrizar algún aeroplano extranjero, le exijan que sea exhibida la autorización del Gobierno español para atravesar el territorio nacional, y si no la presentasen, procederán a intervenir el aeroplano y no permitir que los extranjeros que lo tripulan continúen su viaje, dando cuenta inmediatamente por el medio más rápido posible.

Mitín.—El domingo próximo a las cuatro de la tarde se celebrará un mitín socialista en el Teatro Cómico, haciendo uso de la palabra varios oradores de Madrid.

Exportación de ganado vacuno.—El Gobernador, ha dirigido a los Alcaldes de Jadraque y Sigüenza, el telegrama siguiente:

«Junta Subsistencia acuerda con carácter general aclarar disposición respecto ganado vacuno publicada «Boletín oficial» de 12 corriente autorizando la exportación de todas las reses que concurren a ese mercado procedentes de otras provincias, visado V. las guías que de de el punto de origen han de traer, según R. O. 19 Agosto último; igualmente se autoriza el intercambio de ganado vacuno de esta provincia con ganado vacuno de otras provincias siempre que de estas transacciones no resulte merma para las existencias de nuestra provincia. Sirvase, al siguiente día de verificada la feria enviarme estado detalladísimo de todas las transacciones realizadas, todo bajo la más estricta responsabilidad de V. en cuyo caso confío.»

Gobierno civil.—Ha vuelto a hacerse cargo del Gobierno el Sr. Mazzantini, cesando el Sr. Gómez Pissent, que lo desempeñaba accidentalmente.

Alcaldía.—Se ha encargado de la Alcaldía Presidencia el primer teniente de Alcalde Sr. Justel.

Junta de Reformas Sociales.—Ayer por la tarde se reunió la Junta local de Reformas Sociales para conocer de las instancias presentadas en solicitud de que se declaren excepciones de la jornada de ocho horas.

Aeroplano.—En cuanto el tiempo lo consienta se hará la prueba definitiva del nuevo aparato del señor Barrón y será entregado oficialmente para si es aprobado, empezar en La Hispano los trabajos para construcción de varios aeroplanos del mismo modelo.

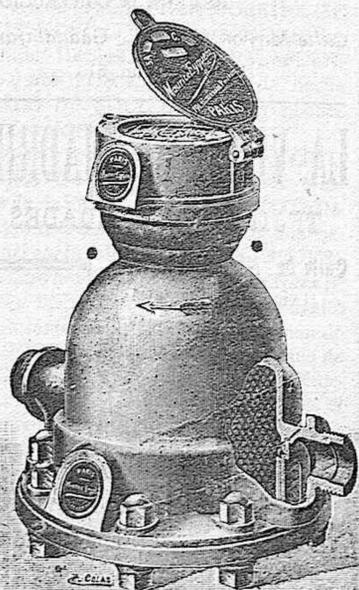
Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

FOTOGRAFIA MODERNA

Es la preferida del público en general por la prontitud y esmero en la entrega de sus trabajos sumamente económicos.

Por eso en dicha fotografía le conviene a V. retirarse sin titubear

[Barrionuevo baja, 54 - Guadalajara



CONTADORES DE AGUA Marca "EYQUEM"

De gran precisión. De absoluta seguridad. De gran resistencia a todas las presiones y para todos los usos

Para conocer su superioridad, basta compararle con los demás de su género.

No comprad contadores sin establecer esta comparación, que redundara en beneficio de vuestros intereses.

Hijas de Benito Ortega Miguel Fluiter, 19

SE VENDE

en Badia (entrada del pueblo) espaciosos hotel hermosas vistas, amueblado, bodega (tiene tinajas), desván, cuartos, terreno enfrente, coche-jardinería en 15.000 pesetas. Dirigirse en Madrid, Sra. Vinca de Gómez, calle de Lista, 73.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso Jaleón de las Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.
Teléfono 64.

Están llegando

en gran cantidad

las últimas novedades para la TEMPORADA DE VERANO

GORRAS **88** SOMBREROS

CALZADO **88** CONFECCIONES

y demás artículos, visitad

Bazar Parisiën

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan caudal y del país

Manuel Medrano,
(junto a las campanas de la Antigua) — Antonio del Rincón 8

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

¿Cuál es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

MONTE DE PAREJA

Doy pastos cuartel para ovejas, otro para cabras. José Olañeta. Reloj, 10 duplicado. Madrid.

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta ciudad. Jaldónes núm. 20 3.

GRAN FABRICA DE JABONES

APOLNAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —

EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollar-se el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de

HIPODERMOL

Pues como nota ahora mismo de ello.

USTED TOMARA

Amigo DÉBIL

ELIXIR CALLOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos lo llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por los Ilustres Académicos de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PROSPECTO EXPLICATIVO

VÉASE EN FARMACIAS Y DISPENSARIOS

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara
Teléfono núm. 51

LA VILLA DE MADRID

TFJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)

8

GUADALAJARA

TIENDAS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOTIES

Miguel Fluiters, 8.— GUADALAJARA

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : - :

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 358 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos; esta es la norma de la casa AGUSTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve mas favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, óptica, y materiales para fotógrafos y plateros.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

Aguardientes con Guía

Compráseles a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

FARMACIA DEL MEDIODIA

PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia

BÁLSAMO DE LA CONCEPCIÓN.—Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVIESOS, ESPINAS, GOLONDRINOS, INFACIOS, MORDEDURAS, PEGHOS INFACIADOS, PICADURAS, SOBRE CALLOS RECALENTADOS, TUMORES ETC., a 0.50 y 1 peseta caja.

ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA).—Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desespararse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomiendan tomen la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerzas. Botella 4 pesetas.

ERISIPOL.—Infalible contra la ERISIPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.

TENCUSOL CLEDERA.—Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.

COSMETICO GRIETAL.—Infalible contra las grietas de los pechos. Precio 1.50 pesetas.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.—Cura y alivia toda clase de almorranas. 1 y 2 pesetas.

SULPHOSAL.—Cura la SARNA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 3 pesetas. De venta, Centro de específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, J. Cledera, Atocha, 110.—Madrid.

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osram Metal» y «E.A. Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca **EL LEON**
No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola «COLLADO

Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras

— GRANDES TALLERES Y ALMACÉN —

BARRIO DE SAN ANTON — ALBAOETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados. Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919; es preferido por todos los labradores. Maquinaria vinícola de todas clases.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro 1

A PLAZOS

RELOJES—TRAJES—CALZADOS—ROPAS HECHAS—SOMBRERERIA

IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS

los puede V. adquirir en la popular BAZAR

LA TIJERA DE ORO

LARGO PLAZO — PRECIOS ECONOMICOS — PRECIO FIJO VERDAD

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.